INFORMACIÓN PARA PERIODISTAS

JUSTICIA PARA MARIANO ABARCA: LA HISTORIA DE UN ASESINATO ANUNCIADO

SE PRESENTA UNA PETICIÓN ANTE LA CIDH CONTRA EL ESTADO MEXICANO POR HABER PERMITIDO EL ASESINATO DEL DEFENSOR MARIANO ABARCA, BAJO INFLUENCIA DE LA EMBAJADA DE CANADÁ

Cuál es la noticia?

Este 28 de junio 2017, se anuncia en conferencia de prensa en la Ciudad de México que se presenta una petición ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) contra los Estados Unidos Mexicanos por violación al derecho a la vida del destacado defensor de los derechos humanos y el medio ambiente Mariano Abarca Roblero.

El agricultor chiapaneco, miembro de la Red Mexicana de Afectados por la Minería (REMA), fue asesinado el 27 de noviembre del 2009 frente a su casa en Chicomuselo, Chiapas, por personas vinculadas a la empresa minera canadiense Blackfire Exploration, porque denunciaba los daños ocasionados por la mina de barita La Revancha en su pueblo.

Antes de su muerte a los 50 años, Mariano había interpuesto denuncias por haber sido víctima de actos de hostigamiento y amenazas de muerte por parte de trabajadores de la empresa Blackfire, pero las autoridades mexicanas nunca le hicieron caso, generando una situación de peligro y de permisibilidad que facilitó el crimen. La petición señala que la Embajada de Canadá en México estuvo realizando un cabildeo frente al Estado Mexicano durante todo el conflicto en Chicomuselo, y con amplio conocimiento de ello, para preservar los intereses de Blackfire. Esto abonó al conflicto social y pudo haber influenciado en la actuación del Estado Mexicano en el caso de Mariano.

Qué es una petición ante la CIDH?

Una petición ante la CIDH es una queja contra un Estado por haber violado normas internacionales con la que tiene que cumplir, en el caso del Estado mexicano siendo la Convención Americana sobre los Derechos Humanos. La CIDH emite recomendaciones que el Estado debe respetar. Si no lo hace, la CIDH puede llevar e caso a la CORTE Interamericana de Derechos Humanos, la cual sí emite resoluciones obligatorias.

Quién presenta la petición y cuando?

El 26 de junio, la familia de Mariano, inclusive su esposa y cuatro hijos, presenta su petición contra los Estados Unidos Mexicanos ante la CIDH por las violaciones al derecho a la vida, a la integridad personal y a las garantías judiciales, entre otros derechos, del defensor asesinado hace casi 8 años. Lo acompañan tres co-peticionarios: la Red Mexicana de Afectados por la Minería (REMA), la asociación chiapaneca Otros Mundos A.C./Amigos de la Tierra México y el Centro de Derechos Humanos de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH).

Por qué ahora?

A 7 años y 7 meses del asesinato, las instancias judiciales mexicanas no han realizado una investigación plena e imparcial que esclareciera los hechos y responsabilizara a los autores intelectuales y materiales del crimen. Varias personas sospechosas, todas relacionadas con la empresa minera canadiense Blackfire Exploration, fueron detenidas -una de ellas incluso fue llevada a prisión, pero fueron liberadas porque la investigación no se realizó con la debida diligencia. Hoy en día, nadie se encuentra condenado. Por el retardo extraordinario en la investigación, la cual sigue abierta en el Ministerio Público, la familia Abarca ha decidido acudir a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) para que se haga justicia.

Por qué se responsabiliza a los Estados Unidos Mexicanos?

Entre 2007 a 2009, durante su lucha en defensa de los derechos humanos y ambientales en Chicomuselo, Mariano fue víctima de amenazas, hostigamiento e intimidaciones físicas y legales por parte de trabajadores y representantes de la empresa Blackfire. Unos meses antes de su asesinato, fue víctima de criminalización, cuando un gerente de la empresa minera lo acusó de asociación ilícita, crimen organizado y ataques a las vías de comunicación, entre otros delitos, por haber participado en un plantón pacífico en una vía de acceso a la mina La Revancha de junio a agosto de 2009. El 17 de agosto, policías vestidos de civil lo detuvieron bajo arraigo por ocho días. Lo liberaron sin haber formulado cargo alguno.

Mariano, su familia, Otros Mundos A.C. y la REMA interpusieron denuncias ante las autoridades mexicanas por esas agresiones y criminalización, pero ninguna autoridad municipal, estatal ni federal las atendió. Las autoridades tampoco otorgaron medidas de seguridad ni brindaron protección al defensor, lo que se interpreta como un proceso de consentimiento de los ataques en su contra.

Esta actitud permisiva del Estado Mexicano permitió que el 27 de noviembre 2009, apenas unos días después de haber interpuesto una denuncia en contra de dos personas vinculadas a Blackfire, Mariano fuera asesinado. El agresor le disparó a quemarropa por la espalda mientras estaba frente a su casa en el centro de Chicomuselo.

Este crimen anunciado hubiera podido ser evitado si el gobierno mexicano hubiera preferido proteger la vida del defensor en lugar de los intereses de Blackfire. Además, el Estado mexicano es responsable de la falta de una investigación plena e imparcial necesaria para esclarecer los hechos y responsabilizar a los autores intelectuales y materiales del crimen.

Por qué denunciamos la complicidad de la Embajada de Canadá en México ?

En julio de 2009, Mariano llevó una denuncia a la Embajada de Canadá en México sobre los riesgos que él y los demás habitantes de Chicomuselo involucrados en el proceso de defensa del territorio y el medio ambiente enfrentaban a raíz de la actuación de la empresa Blackfire y sus trabajadores, pero fue ignorada. Según documentación obtenida bajo la ley de transparencia de Canadá, la Embajada de Canadá tuvo alto conocimiento del creciente conflicto social generado por Blackfire en Chicomuselo desde su inicio, y aún así, cabildeó a favor de la empresa ante las autoridades mexicanas estatales y federales. La presión diplomática ejercida por la Embajada abonó al conflicto y a la situación de desprotección en la que se encontraba Mariano.

En la petición, se denuncia que el estado mexicano se dejó influir por la embajada de Canadá. Este país es el inversionista extranjero más importante en el sector minero mexicano: de allí proviene alrededor del 70% de las empresas mineras extranjeras operando en México. Para la inversión directa canadiense en el sector minero a nivel mundial, México es el segundo destino más importante después de los Estados Unidos.

Por qué todos debemos conocer la historia de Mariano y exigir justicia por su asesinato?

El caso de Mariano ilustra los problemas que se han generado en todo México por la impunidad y la voluntad del Estado de priorizar los intereses de los inversionistas mineros, en muchos casos canadienses, sobre la vida y bienestar de las comunidades campesinas e indígenas.

El asesinato de Mariano forma parte de un creciente número de casos de criminalización y atentados a la vida perpetrados contra defensores y defensoras del territorio y el medio ambiente en resistencia al modelo extractivo minero en México. Esta tendencia se ve reflejada en varios países de Latinoamérica. Según un estudio preliminar elaborado por un grupo de abogados canadienses sobre el vínculo entre empresas mineras de Canadá e incidentes de violencia y criminalización en América Latina entre 2000 a 2015, se registraron por lo menos 44 muertos, más de 400 heridos y más de 700 criminalizados en relación con 28 empresas en 13 países, siendo claro que las cifras son una subestimación de la realidad.

#JusticiaParaMariano